

23/06/2023

Vicuña: Fiscalía acreditó delitos sexuales contra víctima menor de edad y entrevista videograbada fue importante para reunir antecedentes

La Fiscalía de Vicuña acreditó en juicio oral la responsabilidad de dos personas en hechos delictuales de índole sexual que afectaron a una víctima adolescente de la comuna.

El fiscal de Vicuña, Juan Rubén González, informó que los delitos acusados fueron violación y el segundo abuso sexual, en los que les cupo responsabilidad a dos parientes de la víctima, respectivamente.

González relató que la adolescente “narró en el año 2021 lo que le pasaba a un psicopedagogo del colegio, quien denunció el delito. Durante la investigación la niña participó en Entrevista Video Grabada lo que sirvió para tener mayores antecedentes”, dijo.

Además, en el juicio oral, una de las magistradas del Tribunal Oral en lo Penal actuó como intermediadora para la declaración de la adolescente, de acuerdo a la actual ley 21.057.

El fiscal González además resaltó el apoyo de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía.

El juicio oral tuvo duración de dos días y el Tribunal condenó a un primo y al abuelo como autores del hecho.

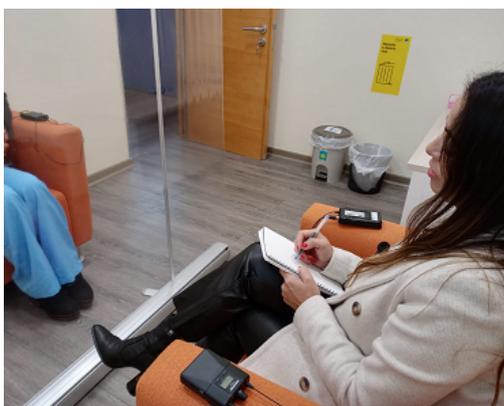
Entrevista Videograbada

La Ley de Entrevistas Videograbadas creó un nuevo marco normativo para denunciar, investigar y juzgar los delitos sexuales en contra de niños, niñas y adolescentes. Ellos, antes de esta legislación, debían repetir en múltiples ocasiones sus testimonios durante todo el proceso judicial, frente a personal no especializado y en lugares poco adecuados, causándoles daños adicionales al que ya sufrieron como víctimas de delitos graves.

Es así como esta nueva ley crea la figura de los “entrevistadores” y los “intermediadores”, quienes son personas acreditadas y especializadas, que están a cargo de desarrollar las entrevistas videograbadas con los niños, niñas y adolescentes durante la investigación penal y durante el juicio oral, respectivamente.

Además, la nueva ley permitió la creación de “Salas Especiales” en los tribunales, la fiscalía y las policías, donde se desarrollan estas diligencias, en un ambiente acogedor y adecuado.

En la Fiscalía local de Vicuña existe una sala acondicionada para entrevistas videograbadas y la profesional Lady Dubó es entrevistadora acreditada (ver fotografía).



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369